



OFICIALÍA MAYOR
Dirección de Recursos Humanos



PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

08 AGO. 2011

HORA: 11:07 AM

ANEXOS: 2 copias simple, fotos

00051153

Santiago de Querétaro, Qro., 25 de Julio de 2011

OFICIO DRH/DRL/705/2011.

H. QUINGUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** del C. **FLORENCIO ZARCO MARÍN**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente
"Querétaro, cerca de todos"

LIC. ALICIA BEATRIZ PATRICIA HOYOS BRAVO
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE
LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUERETARO
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

ABPHB/jab/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 25 de julio de 2011.

**H. QUINCAGESIMA SEXTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **C. FLORENCIO ZARCO MARÍN** trabajador con categoría de Vigilante adscrito al Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, Organismo Desconcentrado del Sector Educación con número de empleado 17855, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 24 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Copia Certificada ante notario de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial
- 4.- Recibos originales de nómina (13/2011 y 14/2011)
- 5.- Constancias de trabajo e ingresos expedida por la Dirección de Recursos Humanos de Gobierno del Estado.
- 6.- Constancia de trabajo expedida por la Presidencia Municipal de Querétaro.
- 7.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



FLORENCIO ZARCO MARÍN
Calle Fray Antonio de Mendoza S/N
Col. El Salitre Querétaro, Qro.
Tel. 4-55-06-42

c.c.p. Expediente
c.c.p.. Interesado